

**RESOLUCIÓN RECTORAL 46971**

19 de mayo de 2020

Por la cual se fijan las fechas de inscripción y designación del Director(a) de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, para el período 2020-2023.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial la que le confiere el literal ñ del artículo 42 del Estatuto General,

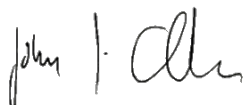
**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto General de la Institución, corresponde al Rector nombrar a los directivos y al personal de la Universidad, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
2. Mediante la Resolución Rectoral 36811 del 04 de abril de 2013, modificada por la 37230 del 31 de mayo de 2013 se fijaron los requisitos y calidades para aspirar al empleo de Director(a) de Escuela e Instituto no adscrito a Facultad y mediante Resolución Rectoral 5927 del 15 de junio de 1995, se estableció el procedimiento para la designación.
3. El periodo de la actual Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, está próximo a cumplir su término.
4. Dando cumplimiento al procedimiento dispuesto en la Resolución Rectoral 5927 del 15 de junio de 1995, se requiere anunciar con anticipación el proceso de convocatoria para la inscripción, acreditación de cumplimiento de requisitos, socialización de propuestas, consultas y finalmente la designación.
5. Es necesario convocar con suficiente antelación el proceso de designación del Director(a) de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, para el período 2020-2023, a efectos de promover el conocimiento y estimular la participación de la comunidad en dicho proceso.

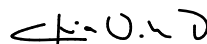
RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Fijar las fechas para la inscripción y la designación del Director(a) de la Escuela de Nutrición y Dietética para el periodo 2020 - 2023, así:

Fecha límite de inscripción (a las 16:00 horas)	Fecha para realización de la Consulta	Fecha de presentación de su propuesta de trabajo ante el Comité Rectoral	Fecha de designación
28 de agosto de 2020	18 de septiembre de 2020	21 de septiembre de 2020	25 de septiembre 2020



JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES  
Rector



CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria General



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Secretaría General**

**CORRECCIÓN FORMAL DE DIGITALIZACIÓN EN EL CONTENIDO DE LA  
RESOLUCIÓN RECTORAL 46971 DEL 19 DE MAYO DE 2020**

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INFORMA:

A la comunidad universitaria y a la sociedad que, en el proceso de divulgación a través de los diferentes medios de comunicación universitaria, fue advertido un error en la digitalización del contenido de la Resolución Rectoral 46971, expedida el 19 de mayo de 2020, *“Por la cual se fijan las fechas de inscripción y designación del Director(a) de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, para el período 2020-2023”*

El error detectado en el acto administrativo, se refiere a la fecha límite de inscripción 28 de agosto de 2017. **La fecha límite de inscripción correcta es EL 28 DE AGOSTO DE 2020.**

La corrección se hace en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo y de Procedimiento Administrativo–Ley 1437 de 2011-.

CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria General